

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EEMMOBILIARIA CÍA. LTDA.  
LLEVADA A CABO EL 13 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Quito, parroquia Iñaquito, en la calle Tomas Bermur N39-313 y Francisco Urrutia, Ed. Antawara, Oficina 1 y 2, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, la totalidad de los socios de la compañía **EEMMOBILIARIA CÍA. LTDA.**, los señores: **GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ** con CIENTO NOVENTA participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de CIENTO NOVENTA DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; **ELVIA ESMERALDAS MIRABÁ MEJÍA** con CIENTO NOVENTA participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un valor total de CIENTO NOVENTA DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; y **CARLA DANIELA LUZURIAGA MIRABÁ** con VEINTE participaciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un valor total de VEINTE DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.- Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día, que resolverán los socios por unanimidad.

Actúa como Presidenta de la junta su titular la Sra. **ELVIA ESMERALDA MIRABÁ MEJÍA**, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General el Sr. **GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ**. La Presidenta ordena que por Secretaria se constate el Quórum. El secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día por resolver, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente; y,
2. Revisión y aprobación de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2019.

**1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente.**

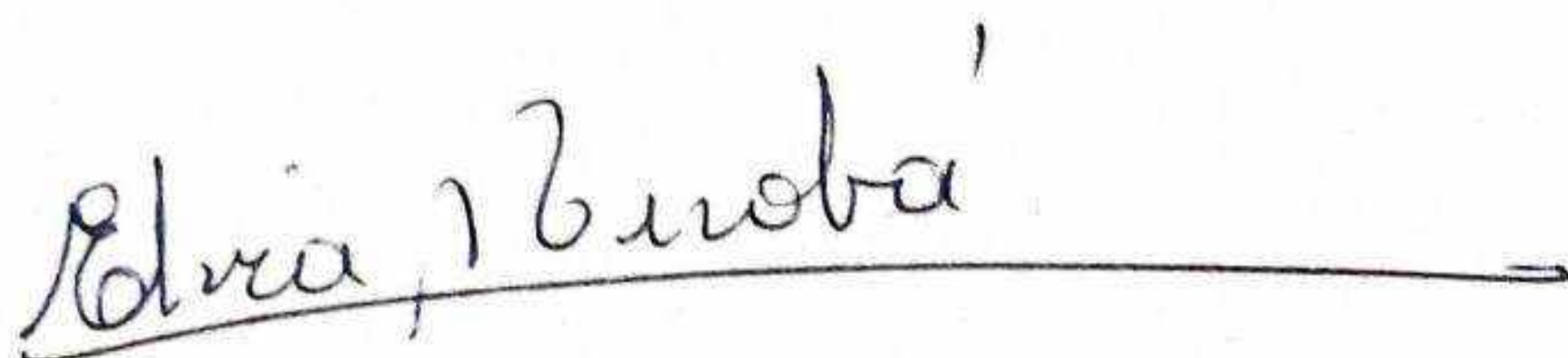
El Sr. Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, en su calidad de Gerente, pone a consideración de los señores Socios el informe de labores, analizando la buena salud de la empresa, así como también los resultados reflejados en los respectivos balances.

Luego de un detalle de los pormenores del Informe, este es aprobado por unanimidad de la Junta.

2. **Revisión y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

Pasando al segundo punto del orden del día se procede a la revisión respectiva de los balances y anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2019, presentados por el Gerente donde reflejan la situación de la empresa, que por unanimidad son aprobados en todas sus partes por los socios.

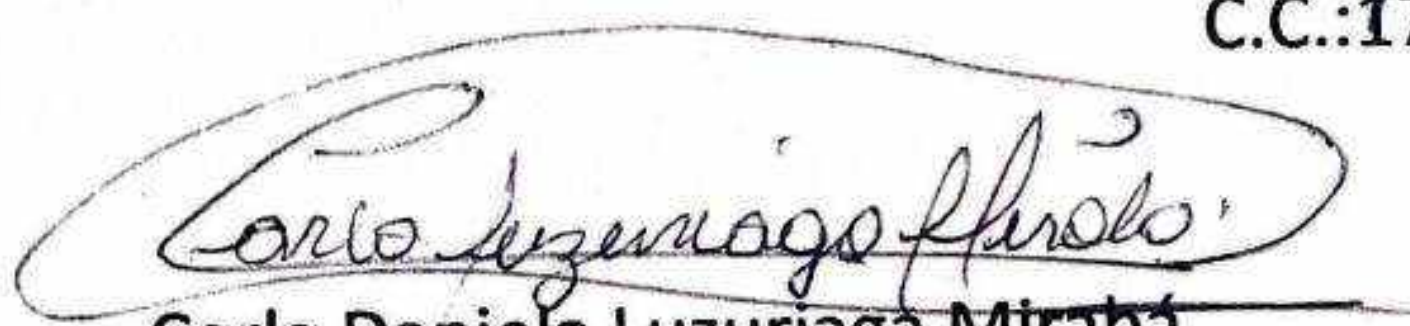
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída y aprobada en todas sus partes por los Señores Socios. Siendo las trece horas, la presidenta, da por concluida la Junta.



Elvia Esmeralda Mirabá Mejía  
**SOCIA – PRESIDENTA**  
C.C: 170630963-8



Gonzalo Amibá Luzuriaga Mirabá  
**SOCIO – GERENTE GENERAL**  
C.C.:171143718-4



Carla Daniela Luzuriaga Mirabá  
**SOCIA**  
C.C: 171400181-3